

 202212291658428411957 MEMORANDO Diciembre 29, 2022 16:58 Radicado 00-001957	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
---	--

MEMORANDO

10801

Medellín,

PARA JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director - Dirección

DE Jefe Oficina de Auditoria Interna

ASUNTO MEMORANDO

MEMORANDO

10801

Medellín,

PARA JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director - Dirección General

DE Jefe Oficina de Auditoria Interna

ASUNTO Remisión de Informe

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el informe de auditoría Encuesta Percepción Sistema Control Interno 2022

Anexo 12 folios

Atentamente,

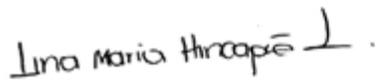
LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO

Jefe de Auditoría de Control Interna

COPIA: Doctora CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON

Transcriptor: Claudia Lucina Soto Sánchez

Atentamente,



Lina María Hincapié L.

LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO
Jefe Oficina de Auditoria Interna

COPIA A: CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON

Transcriptor: MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
27	12	2022

INFORME ENCUESTA PERCEPCIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO 2022	
Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor Líder:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Verificación, análisis y resultados de la encuesta realizada para conocer el grado de percepción del Sistema de Control Interno, propender por la cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento de los procesos de operación en la Entidad.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer la percepción que tienen los servidores de la Entidad respecto a la ética y la adopción del código de integridad ✓ Evaluar la percepción del fomento de la cultura del Autocontrol, asociado con todas y cada una de las actividades que contribuyen al mejoramiento y cumplimiento del proceso y dependencia a la que pertenece. ✓ Evaluar e Identificar la percepción que se tiene acerca de la dimensión del Sistema de Control Interno.
Alcance	La encuesta de percepción del Sistema de Control Interno Institucional se aplica a todos los servidores de la Entidad (Planta y Contratistas) se definen los componentes de ética e integridad, autocontrol y control interno.
Fecha de apertura:	Diciembre 06 de 2022
Fecha de cierre:	Diciembre 27 de 2022

ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCION:

El Decreto Nacional 1499 de 2017 adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual tiene como principal objetivo generar entidades integra, transparentes, innovadoras y efectivas, a través de la implementación de políticas, dentro de las cuales se encuentra la de control interno como una estrategia para socializar de manera masiva el control interno y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Para el análisis de los resultados, se tuvo en cuenta el semáforo, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que permite evidenciar en qué nivel se encuentra cada indicador, es decir, cada valor de acuerdo con los porcentajes obtenidos en la encuesta.

Este ejercicio busca herramientas dinamizadoras teniendo en cuenta que la Ley 87 de 1993 definió las Oficinas de Auditoría Interna como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, para el cumplimiento de los objetivos previstos.

1. LA ENTIDAD



Modelo de Operación por Procesos



Medellín es la ciudad núcleo, alrededor de la cual están conurbados los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas; vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación

de su desarrollo sustentable y humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos que se requieren de un ente articulador.

En sus funciones principales se encuentran:

Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman; recogiendo los elementos relacionados con el desarrollo humano integral y con el ordenamiento y planeación territorial, el desarrollo económico y la gestión social.

- Liderar la construcción de infraestructura metropolitana de espacios públicos y equipamientos de carácter social, la vivienda y su entorno.
- Ser autoridad y articulador de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible abarcando asuntos del cuidado y protección, la gestión, la vigilancia y el control ambiental y de gestión del riesgo.
- Ser ente articulador del transporte público metropolitano como autoridad de movilidad; fomentar este transporte y otras alternativas de movilidad, el ordenamiento logístico, la seguridad vial y conectividad regional.
- Ser articulador de seguridad y convivencia gracias a las capacidades técnicas y tecnológicas del territorio.

ASPECTOS PRELIMINARES

1. Universo de la encuesta:

La encuesta de “PERCEPCIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO 2022”, se dio a conocer y aplicó vía correo electrónico, de manera masiva a través de los correos electrónicos de los funcionarios al servicio de la Entidad.

La encuesta quedo disponible en formato Excel para ser diligenciada a partir del día 5 y hasta el 14 de diciembre de 2022, debiendo ser remitida al correo mario.ortiz@metropol.gov.co, fueron diligenciadas 55 encuestadas.

2. Procedimiento:

- Elaboración, planeación y aprobación de la encuesta y su metodología.
- Remisión de la encuesta a los correos institucionales de los servidores de la Entidad.
- Recordatorio y cierre de la encuesta.
- Tabulación de la información.
- Clasificación de la información.
- Elaboración y comunicación del informe.
- Publicación del informe.

3. Aspectos Evaluados de la encuesta:

El propósito de la encuesta consistió en identificar la percepción que se tiene acerca de los conceptos de:

3.1. “Percepción de ética e integridad” por parte de los servidores que respondieron la encuesta.

3.2. “Percepción de autocontrol”: Evaluar la percepción del Autocontrol, asociado a todas y cada una de las actividades que contribuyen al mejoramiento y cumplimiento del proceso y dependencia a la que pertenece.

3.3. “Percepción del sistema de control interno”: Evaluar e Identificar la percepción que se tiene acerca del sistema de control interno, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Auditoría Interna y de la entidad.

4. Marco Legal y Reglamentario:

4.1. El artículo 269 de la Constitución Política dispone que, en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley

4.2. De acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993 el jefe de control interno es el encargado de medir y evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la respectiva entidad a la que pertenece. Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

4.3. El Decreto 430 de 2016 señala que corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública la formulación, instrumentalización, difusión, asesoría y evaluación de la política de control interno con énfasis en su función preventiva, de gestión del riesgo y control y de apoyo al proceso de toma de decisiones.

4.4. El Decreto 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018, establece los roles que deben desarrollar en su labor las oficinas de control interno o quienes haga sus veces y señala las instancias del Sistema.

5. Metodología:

- ❖ Interacción con responsables de programas, proyectos, procesos y, o actividades.
- ❖ Revisión y análisis documental, físico y virtual.
- ❖ Verificación con los funcionarios a los mapas de riesgos y los controles.

- ❖ Preparación y socialización de los resultados de Auditoría.
- ❖ Marco de la Práctica de Auditoría Interna.

6. Herramientas y Recursos:

- ❖ Correos electrónicos
- ❖ Recursos digitales: Sistema SIM, Programas Word y Excel, Sistemas de información institucionales, correos electrónicos, expedientes virtuales.
- ❖ Herramientas Físicas: Computador.

DESARROLLO

1. Aplicación De La Encuesta

Dentro de su Plan de Acción 2022 La Oficina de Auditoría Interna incluyó la aplicación de la “ENCUESTA PERCEPCIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO 2022” con el propósito de generar una línea base de direccionamiento de las estrategias de gestión, respondiendo a las exigencias del Sistema General de Control Interno y su articulación con los sistemas de gestión.

1.1. Instrumento:

El formato de la encuesta pone a consideración de los funcionarios de la Entidad 15 preguntas relacionadas con la actualidad institucional y en concordancia con la séptima (7ª Dimensión) del Sistema de Control Interno.

- Percepción De Ética E Integridad
- Percepción De Autocontrol
- Percepción Del Sistema De Control Interno

Las preguntas son afirmaciones que el encuestado cualifica de acuerdo con su percepción entendiendo el conocimiento y contexto que el servidor público debe tener de la Entidad, enmarcado en los valores definidos en la tabla descrita a continuación y que es el referente de respuesta para la encuesta.

Tabla Opciones de Respuesta “valoración cuantitativa de la encuesta”.

No	Valor Cualitativo
5	Muy de acuerdo
4	Más de acuerdo que en desacuerdo
3	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
2	Mas en desacuerdo que de acuerdo
1	Muy en desacuerdo
0	No sabe

1.2. Determinación de la muestra poblacional:

El instrumento en la recolección de la información necesaria para elaborar el diagnóstico denominado “Encuesta Percepción Sistema Control Interno 2022” en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fue estructurado teniendo como referente elementos del Sistema de control tales como: ética e integridad, autocontrol y la dimensión 7 de MIPG “Control Interno”.

Por cada componente se plantearon 5 preguntas para un total de 15 preguntas con las que se buscó garantizar que los datos arrojados en el diagnóstico sean confiables y recojan la percepción del mayor número de servidores públicos, y no solamente una muestra específica, buscando así evaluar, adicionalmente los resultados propios de la encuesta y el porcentaje de respuesta, sin enmarcar su análisis en metodologías preestablecidas.

Una vez consolidada, la información se presenta mediante una estrategia interpretativa que permita el análisis de los resultados y presentarlos a la entidad en forma clara y comprensible.

2. Aplicación de la Encuesta:

La encuesta fue diligenciada por funcionarios con correo institucional, usuario activo dentro de la Entidad, la encuesta se gestionó directamente en formato Excel y se reenvió directamente por cada funcionario a la Oficina de Auditoría Interna mediante a un correo electrónico preestablecido.

Se recibieron 53 formularios diligenciados, 15 preguntas por formulario, lo que arrojó un consolidado de 795 (15*53) respuestas con una calificación promedio de 4.26 puntos que se ubica en la tabla de valores en rango de valores “más de acuerdo que en desacuerdo” con las afirmaciones planteadas a nivel de interrogante.

Cuadro No 1: Tabla de Resultados de la encuesta:

PREGUNTAS		RESPUESTAS					
<i>5 muy de acuerdo. 4 más de acuerdo que en desacuerdo. 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo. 2. Mas en desacuerdo que en acuerdo. 1. Muy en desacuerdo. 0 No sabe</i>		5	4	3	2	1	0
1	PERCEPCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD	Cant. Respuestas					
1.1	Se genera certeza a la ciudadanía del correcto desempeño de las y los servidores públicos de la Entidad a través de una actuación congruente con los principios y valores éticos del servicio público.	26	23	3	0	0	1
1.2	Los recursos humanos, materiales y financieros que la Entidad destina para el desarrollo de sus actividades son utilizados de manera eficiente, evitando en todo momento sus gastos injustificados. Se logran las metas a través del uso responsable y racional de los recursos.	17	30	5	1	0	0
1.3.	En AMVA, las y los servidores públicos ofrecen sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, sin mediar las preferencias indebidas que favorezcan a ciertas personas.	32	16	4	0	0	1
1.4.	Las y los servidores públicos de la Entidad colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes	26	23	4	0	0	0
1.5	¿Conoce usted el Código de Integridad "Valores del Servicio Público" de la Entidad Área Metropolitana del valle de Aburrá.	28	15	3	3	0	4

2	PERCEPCIÓN DE AUTOCONTROL	Cant. Respuestas					
2.1	¿Cree usted que la Cultura de autocontrol que realiza en su área de trabajo, permite el mejoramiento Continuo de sus funciones o actividades?	30	22	1	0	0	0
2.2	¿Considera usted que los mecanismos de Autocontrol (cronogramas, procedimientos, indicadores, autoevaluaciones etc.) que aplica para el desarrollo de sus funciones o actividades, son suficientes y oportunas?	21	28	4	0	0	0
2.3	¿Considera usted que la Administración, ha desarrollado suficientes actividades (capacitaciones, asesorías y acompañamientos) para fomentar la cultura del autocontrol?	15	26	10	2	0	0
2.4	¿Considera tener compromiso, sentido de pertenencia y motivación hacia la Entidad, para el desarrollo de la cultura de autocontrol?	40	11	2	0	0	0
2.5	¿Dentro de la cultura de autocontrol que realiza su área, se encuentra la verificación, evaluación y actualización de la normatividad vigente, con los manuales de procedimiento, indicadores, matrices de riesgo y manual de funciones?	22	22	7	2	0	0
3	PERCEPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Cant. Respuestas					
3.1	¿La dirección, a todos los niveles de la organización, demuestra a través de sus instrucciones, medidas y comportamientos la importancia de la integridad y los valores éticos como fundamento del sistema de control interno?.	25	25	1	2	0	0
3.2	¿La Entidad, selecciona, desarrolla e implementa actividades preventivas y de detección de fraude para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no sean detectados de una manera oportuna?.	23	23	5	1	0	1
3.3	¿Se realiza retroalimentación de la información suministrada por los usuarios y proveedores pertinentes a cada proceso, junto con la originada producto de los cambios en la normatividad y regulación, además de la resultante de revisiones o análisis de cumplimientos regulatorios, inquietudes planteadas por los proveedores e información publicada en medios de comunicación, sitios web o redes sociales?	17	19	13	1	1	2
3.4	¿La institución analiza los resultados de las evaluaciones a las actividades, utilizando un enfoque basado en riesgos, y las adapta para mejorar la gestión del riesgo institucional a todo nivel?	18	26	5	1	0	3
3.5	¿Se selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento?	16	26	9	1	0	1

Fuente de información: Encuesta - Oficina de Auditoría Interna

3. Resultado Por Componente:

Se presenta un tipo de análisis al resultado general y comparativo por componente, de acuerdo con el valor esperado correlacionado con el factor de opacidad de cada ítem. De igual forma se tiene el consolidado de las evaluaciones de los tres (3) componentes base de la encuesta, tomando el número de respuestas por cada reactivo y el porcentaje que representa en el consolidado de las respuestas. En términos generales la encuesta arrojó un resultado satisfactorio; a continuación, se hace el análisis por componente.

En los cuadros anexos se evidencia el puntaje (de 1 a 5) de respuesta obtenido por cada componente y el puntaje de cada respuesta.

3.1. Percepción de Ética E Integridad:

- El 92% de los encuestados está de acuerdo que “Se genera certeza a la ciudadanía del correcto desempeño de las y los servidores públicos de la Entidad a través de una actuación congruente con los principios y valores éticos del servicio público”.
- El 86.6% esta muy de acuerdo y mas de acuerdo que desacuerdo “que los recursos humanos, materiales y financieros que la Entidad destina para el desarrollo de sus actividades son utilizados de manera eficiente, evitando en todo momento sus gastos injustificados. Se logran las metas a través del uso responsable y racional de los recursos”.
- El 91% de los 53 servidores de la Entidad que respondieron la encuesta están “muy de acuerdo y más de acuerdo que desacuerdo” en que “En AMVA, las y los servidores públicos ofrecen sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, sin mediar las preferencias indebidas que favorezcan a ciertas personas”. Sin embargo, se tiene en cuenta que un servidor de la Entidad (1.9%) considere la existencia de conductas discriminatorias en la Entidad.
- El 92% de los servidores que respondieron la encuesta consideran que “Las y los servidores públicos de la Entidad colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes”.
- El 81% de los servidores de la Entidad manifiestan afirmativamente que “Conoce usted el Código de Integridad "Valores del Servicio Público" de la Entidad Área Metropolitana del valle de Aburrá”. Cuatro (4) servidores de la Entidad, es decir, el 7.5% de quienes respondieron la encuesta manifiestan su desconocimiento absoluto respecto a la existencia del Código de Integridad en la Entidad.

Cuadro No 2: Resultado por puntos Componente Percepción Ética e Integridad

1	PERCEPCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD	Pregunta	Componente
1.1	Se genera certeza a la ciudadanía del correcto desempeño de las y los servidores públicos de la Entidad a través de una actuación congruente con los principios y valores éticos del servicio público.	4.4	4.4
1.2	Los recursos humanos, materiales y financieros que la Entidad destina para el desarrollo de sus actividades son utilizados de manera eficiente, evitando en todo momento sus gastos injustificados. Se logran las metas a través del uso responsable y racional de los recursos.	4.2	
1.3.	En AMVA, las y los servidores públicos ofrecen sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, sin mediar las preferencias indebidas que favorezcan a ciertas personas.	4.5	
1.4.	Las y los servidores públicos de la Entidad colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes	4.4	
1.5	¿Conoce usted el Código de Integridad "Valores del Servicio Público" de la Entidad Área Metropolitana del valle de Aburrá.	4.2	

Fuente de información: Encuesta - Oficina de Auditoría Interna

3.2. Percepción Autocontrol:

- El 98% de los servidores de la Entidad que respondieron la encuesta se mostraron de acuerdo y más de acuerdo que en desacuerdo respecto a “Cree usted que la Cultura de autocontrol que realiza en su área de trabajo, permite el mejoramiento Continuo de sus funciones o actividades”.
- El 92.4% de los servidores de la Entidad que respondieron la encuesta se mostraron de acuerdo y más de acuerdo que en desacuerdo respecto a “Considera usted que los mecanismos de Autocontrol (cronogramas, procedimientos, indicadores, autoevaluaciones etc.) que aplica para el desarrollo de sus funciones o actividades, son suficientes y oportunas”. El 7.6% restante manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo con la herramienta.
- A la afirmación “Considera usted que la Administración, ha desarrollado suficientes actividades (capacitaciones, asesorías y acompañamientos) para fomentar la cultura del autocontrol” manifestaron estar completamente de acuerdo el 28.3%, mas de acuerdo que en desacuerdo el 49% de los servidores que respondieron la encuesta.
- El 86.2% de los servidores de la Entidad que respondieron la encuesta manifestaron estar de acuerdo y más de acuerdo que en desacuerdo con la afirmación “Considera tener compromiso, sentido de pertenencia y motivación hacia la Entidad, para el desarrollo de la cultura de autocontrol”.
- El 83% de los servidores que respondieron la encuesta manifestaron estar muy de acuerdo y mas de acuerdo que en desacuerdo respecto a “Dentro de la cultura de autocontrol que realiza su área, se encuentra la verificación, evaluación y actualización de la normatividad vigente, con los manuales de procedimiento, indicadores, matrices de riesgo y manual de funciones”. El 17% manifestaron estar ni en acuerdo ni en desacuerdo y mas en desacuerdo que de acuerdo con la afirmación planteada.

Cuadro No 2: Resultado por puntos Componente Percepción Autocontrol

2	PERCEPCIÓN DE AUTOCONTROL	Marque un valor	
2.1	¿Cree usted que la Cultura de autocontrol que realiza en su área de trabajo, permite el mejoramiento Continuo de sus funciones o actividades?	4.5	4.34
2.2	¿Considera usted que los mecanismos de Autocontrol (cronogramas, procedimientos, indicadores, autoevaluaciones etc.) que aplica para el desarrollo de sus funciones o actividades, son suficientes y oportunas?	4.3	
2.3	¿Considera usted que la Administración, ha desarrollado suficientes actividades (capacitaciones, asesorías y acompañamientos) para fomentar la cultura del autocontrol?	4	
2.4	¿Considera tener compromiso, sentido de pertenencia y motivación hacia la Entidad, para el desarrollo de la cultura de autocontrol?	4.7	
2.5	. ¿Dentro de la cultura de autocontrol que realiza su área, se encuentra la verificación, evaluación y actualización de la normatividad vigente, con los manuales de procedimiento, indicadores, matrices de riesgo y manual de funciones?	4.2	

Fuente de información: Encuesta - Oficina de Auditoría Interna

3.3. Percepción Del Sistema De Control Interno:

- El 94.3% de los servidores que respondieron la encuesta se mostraron muy de acuerdo y mas de acuerdo que en desacuerdo respecto a “La dirección, a todos los niveles de la organización, demuestra a través de sus instrucciones, medidas y comportamientos la importancia de la integridad y los valores éticos como fundamento del sistema de control interno”.
- Respecto a la afirmación “La Entidad, selecciona, desarrolla e implementa actividades preventivas y de detección de fraude para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no sean detectados de una manera oportuna” el 43.4% de los servidores manifestaron estar muy de acuerdo, igual porcentaje (43.4%) están mas de acuerdo que en desacuerdo, el 9.4% ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- El 86.8% de los servidores que respondieron la encuesta consideran que “La Entidad, selecciona, desarrolla e implementa actividades preventivas y de detección de fraude para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no sean detectados de una manera oportuna”. 5 servidores el 9.4%, no están de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación.
- A la afirmación “Se realiza retroalimentación de la información suministrada por los usuarios y proveedores pertinentes a cada proceso, junto con la originada producto de los cambios en la normatividad y regulación, además de la resultante de revisiones o análisis de cumplimientos regulatorios, inquietudes planteadas por los proveedores e información publicada en medios de comunicación, sitios web o redes sociales” el 32% de quienes respondieron la encuesta manifestaron estar muy de acuerdo, el 35.8% más de acuerdo que en desacuerdo, el 24.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- Respecto a la afirmación “Se selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento”, el 30% de los servidores que respondieron la encuesta manifiestan estar muy de acuerdo, el 49% manifestaron estar más de acuerdo que en desacuerdo y el 9.4% ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Cuadro No 2: Resultado por puntos Componente Percepción SCI.

3	PERCEPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Marque un valor	
3.1	¿La dirección, a todos los niveles de la organización, demuestra a través de sus instrucciones, medidas y comportamientos la importancia de la integridad y los valores éticos como fundamento del sistema de control interno?.	4.4	4.4
3.2	¿La Entidad, selecciona, desarrolla e implementa actividades preventivas y de detección de fraude para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no sean detectados de una manera oportuna?.	4.2	
3.3	¿Se realiza retroalimentación de la información suministrada por los usuarios y proveedores pertinentes a cada proceso, junto con la originada producto de los cambios en la normatividad y regulación, además de la resultante de revisiones o análisis de cumplimientos regulatorios, inquietudes planteadas por los proveedores e información publicada en medios de comunicación, sitios web o redes sociales?.	3.8	
3.4	¿La institución analiza los resultados de las evaluaciones a las actividades, utilizando un enfoque basado en riesgos, y las adapta para mejorar la gestión del riesgo institucional a todo nivel?.	4	
3.5	¿Se selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento?.	4	

Fuente de información: Encuesta - Oficina de Auditoría Interna

CONCLUSIONES

1. Analizada la información suministrada por la encuesta, queda en evidencia que el conocimiento de la cultura de autocontrol presenta un avance en su práctica por parte de las personas vinculadas o que tienen relación con la Entidad. No obstante, se considera necesario que se desplieguen estrategias que conduzcan a reforzar e incentivar en mayor medida el Control Interno como un sistema institucional.
2. Se recomienda Continuar desarrollando actividades que afiancen la cultura de autocontrol en los servidores de la Entidad Área Metropolitana del Valle de Aburrá, propendiendo por un ambiente de control ideal, generando con ello, mejores estándares de eficacia y eficiencia en la institucional.
3. No obstante encontrar evidencias de la adopción y socialización del código de integridad “valores del servicio público” en la Entidad se percibe desconocimiento de algunos servidores situación que amerita revisar e intensificar las comunicaciones internas.
4. Es importante enfatizar en estrategias que prioricen en la Entidad, el análisis de resultados de evaluaciones a las actividades, utilizando un enfoque basado en riesgos, y las adapta para mejorar la gestión del riesgo institucional a todo nivel, esto teniendo en cuenta la Dimensión 7 de MIPG “Líneas de defensa



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

del Control Interno”.

FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina María Hincapié Londoño	Líder Auditoría	
Mario Enrique Ortiz Moreno	Auditor	